

2609-50

Guayaquil, 31 de Enero de 1.984.

RECIBIDO

EB

10:52 AM '84

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, nos permitimos poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes, que con fechas 10 de Enero de 1.984 y 23 de Enero de 1.984, se han operado transferencias de Acciones en la Compañía de nuestra representación "SERVICIO HOTELERO C.A.", en la forma que a continuación detallamos:

- 1.- Cuatro Mil Acciones de Un Mil Sucres cada una, a favor de la Compañía "INDUSTRIAS INMOBILIARIAS PANDORA S.A.".
- 2.- Cuatro Mil Acciones de Un Mil Sucres cada una, a favor de "SDCIEDAD AGRICOLA E INMOBILIARIA PATRICIA MARIA S.A.".
- 3.- Quinientas Acciones de Un Mil Sucres cada una, a favor de "SOCIEDAD ALTO-PRIMERO C.LTDA".
- 4.- Quinientas Acciones de Un Mil Sucres cada una, a favor de "SOCIEDAD ALTO-SEGUNDO C.LTDA".
- 5.- Quinientas Acciones de Un Mil Sucres cada una, a favor de "SOCIEDAD BAJO-PRIMERO C.LTDA".
- 6.- Quinientas Acciones de Un Mil Sucres cada una, a favor de "SOCIEDAD BAJO-SEGUNDO C.LTDA".

Muy Atentamente,

Henry

Leon Ede. Pizarro

SERVICIO HOTELERO C.A.

Pacho
12-2-84, las 14:30

Martha Manzur Castañeda

Martha Manzur Castañeda

ABOGADA

REG. 851